

curso, a don Miguel Molero Casado, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 10 de abril de 1992 (BOE de 6 de mayo) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar al Dr. D. Miguel Molero Casado, Profesor Titular de Universidad, de esta Universidad, del Area de Conocimiento «Química Física» adscrito al Departamento «Química Física».

Sevilla, 17 de mayo de 1993.— El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 17 de mayo de 1993, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan José Martínez Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 10 de abril de 1992 (BOE de 6 de mayo) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar al Dr. D. Juan José Martínez Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Area de Conocimiento «Enfermería» adscrito al Departamento «Enfermería».

Sevilla, 17 de mayo de 1993.— El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 17 de mayo de 1993, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Leoncia Damián R. García Barrón, Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 10 de abril de 1992 (BOE de 6 de mayo) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a D. Leoncio Damián R. García Barrón, Profesor Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Area de Conocimiento «Física Aplicada» adscrito al Departamento «Física Aplicada».

Sevilla, 17 de mayo de 1993.— El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 17 de mayo de 1993, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Manuel Coro Caro, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 10 de abril de 1992 (BOE de 6 de mayo) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar al Dr. D. Manuel Caro Caro, Profesor Titular de Universidad, de esta Universidad, del Area de Conocimiento «Pintura» adscrito al Departamento «Pintura».

Sevilla, 17 de mayo de 1993.— El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 15 de junio de 1993, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se adjudican puestos de libre designación de la Inspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios de la Junta de Andalucía, convocados por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 21.3 del Real Decreto 28/1990, de 15 de febrero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de

12 de abril de 1988 (BOJA núm. 33), se adjudican los puestos correspondientes a la Inspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios de la Junta de Andalucía, que a continuación se indican, convocados por Resolución de esta Secretaría General de fecha 18 de enero de 1993 (BOJA núm. 7 de 23.1.93), para los que se nombra a los funcionarios que figuran en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Sevilla, 15 de junio de 1993.— La Secretaria General, Carmen Capitán Carmona.

A N E X O I
CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSERJERIA/ORG. AUTONOMO	SEGUNDO APELLIDO CENTRO DIRECTIVO	NOMBRE CENTRO DESTINO	C.P.T. PROVINCIA	PUESTO DE TRABAJO ADJUDICADO LOCALIDAD
31.194.168	JULIA SAUD	HERRERA INSPECCION PROVINCIAL	JUSTO INSPECCION PROVINCIAL	----- CADIZ	DTOR. EQUIPO PROVINCIAL DE INSPECCION CADIZ
26.181.323	COMINO SAUD	GRESPO INSPECCION PROVINCIAL	PEDRO INSPECCION PROVINCIAL	----- JAEN	DTOR. EQUIPO PROVINCIAL DE INSPECCION JAEN
45.251.549	MILANO SAUD	MANSO INSPECCION PROVINCIAL	LUIS PELIPE INSPECCION PROVINCIAL	----- MALAGA	DTOR. EQUIPO PROVINCIAL DE INSPECCION MALAGA

RESOLUCION de 15 de junio de 1993, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación en la Junta de Andalucía.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Secretaría General para la Administración Pública, en virtud de la competencia que tiene delegada por Orden de 12 de abril de 1988 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 33, de fecha 26 de abril) anuncia la provisión de puestos de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera: Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda: 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la en la provisión de puestos de Administración Educativa o Sanitaria,

respectivamente, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera: 1. Los interesados dirigirán las solicitudes a la Secretaría General para la Administración Pública; Consejería de Gobernación, Plaza Nueva 4. 41001, Sevilla, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente, o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

2. En la instancia figurarán los datos personales y los puestos que se solicitan numerados por orden de preferencia, acompañando «curriculum vitae» en el que harán constar el número de Registro Personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido de los puestos que solicitan.

3. De la citada documentación, se presentará una copia por cada uno de los puestos a que se aspire.

4. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta: Con carácter previo al nombramiento se recabará informe de la Consejería u Organismo a que esté odscrito el puesto de trabajo a cubrir.

Sevilla, 15 de junio de 1993.- La Secretaria General, Carmen Capitán Carmona.